

PRELIMINARES

1. Condiciones geográficas de España.—Constituye España una península situada en el extremo SO. de Europa, ligada al continente por un istmo de 450 kilómetros, y rodeada por dos mares: el Mediterráneo, al E. y S. (hasta el estrecho de Gibraltar), y el Atlántico, al S., O. y N.; tomando este último, en la costa septentrional, el nombre de Cantábrico.

Tiene con esto la Península límites perfectamente señalados, puesto que el único punto de unión con otras tierras (con Francia, por el istmo) lo constituye una cadena de altísimas montañas (los Pirineos) que ofrecen pocos sitios de fácil penetración, de modo que casi la cierran y aislan de Europa.

Geográficamente, la Península constituye un todo, de los más exactamente diferenciados y caracterizados, aunque hoy día, desde el punto de vista político, existan en ella dos pueblos: España y Portugal; por lo cual se señalan también los límites entre ambos en las descripciones geográficas modernas. Pero conviene saber que por muchos siglos toda la Península tuvo una historia común, y que, aun después de haber Portugal llegado á constituir un reino independiente (hace ocho siglos), volvió á estar unido con España por algún tiempo, variando bastante sus límites. Ya veremos en cada época los que ha tenido, único modo de formar idea clara del valor de las divisiones políticas.

Por de pronto, lo que nos importa es considerar el aspecto geográfico dentro del cual se han ido determinando los diver-

esos pueblos mediante cuya relación y enlace se hubo de constituir la España actual.

Tiene la Península la forma de un gran promontorio, cuya parte más alta corresponde al centro próximamente (meseta central; Castilla-Extremadura), desde el cual desciende en escalones el suelo hasta los dos mares. La falda ó vertiente oriental (la que da al Mediterráneo) es la más corta, y por tanto la más rápida; la occidental, que da al Atlántico, es mayor y de más suave y graduado declive; de modo que España (mirando el conjunto desde la meseta central) se inclina hacia el Oeste, tardando bastante en llegar al mar; mientras que por el otro lado, más estrecho, se precipita rápidamente en el Mediterráneo. Nótase también una segunda inclinación, más suave y de relieve desigual, de N. á S., desde la base de los Pirineos cantábricos al Guadalquivir. Esta forma de la Península se halla interiormente modificada por el sistema montañoso, cuyas líneas generales contribuyen, sin embargo, á la disposición indicada.

Las dos cordilleras fundamentales de España son: *Pirenaica*, al N., en dirección de E. á O., y la *Ibérica ó Celtibérica* que, arrancando de aquélla, toma una dirección casi perpendicular (NO. á SE.) hasta que, ya cerca del Mediterráneo, por el límite de Andalucía, parece torcer al O., formando otra cordillera (la Penibética, que algunos autores consideran como independiente) de montañas altísimas, pero muy próximas al mar y que terminan en el cabo de Tarifa. Las dos líneas primeras forman como una gigantesca **T** cuyo palo vertical no fuese recto, sino tortuoso e irregular, pues no consiste propiamente en una sucesión de montañas, sino en una serie alternada de picos (como el Moncayo y el Javalambre) y de páramos y llanuras elevadas que los cortan; mientras que el horizontal constituye, en parte, el límite con Francia y, en parte, corre tan junto al mar que deja sólo una zona estrecha donde, sin embargo, existen pueblos tan importantes como los vascos (Provincias Vascongadas), los cántabros (Santander) y los astures (Asturias), terminando luego en una expansión muy complicada que abraza las provincias gallegas y el N. de Portugal, y constituye una de las regiones más quebradas de España.

Queda así dividida la Península en cuatro regiones: la del Norte ó cantábrica, entre los Pirineos españoles y el mar; la Oriental ó mediterránea, que arranca del nacimiento del Ebro y llega hasta el límite entre Andalucía y Murcia, comprendiendo, pues, todo Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia, con parte de la Mancha; la del SE. formada por la zona de tierra que va desde la cordillera Penibética al Mediterráneo (provincias actuales de Almería, Málaga, parte de Granada y de Cádiz); y la Occidental, que coge todo el resto de España, desde el límite entre Asturias y Santander, al cabo de Tarifa y la costa atlántica; es decir, la mayor parte de la Península.

La distribución interior de esta región ó cuenca occidental es variada y muy importante también para la historia. Divídese en subcuencas, separadas por tres cordilleras principales, que son, de N. á S., la Carpetana ó Carpeto-Vetónica, «verdadera columna vertebral de la Península» que divide Castilla la Vieja de la Nueva y Extremadura, formando en Portugal la elevada sierra de la Estrella; la Oretana, que atraviesa las provincias de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, internándose también en Portugal; y la Mariánica, que forma el límite de Castilla y Extremadura con Andalucía y accidenta el S. del vecino reino. De aquí resultan cuatro grandes valles: uno entre el Pirineo y la Carpetana, que es el valle del Duero; otro entre la Carpetana y la Oretana, que lo es del Tajo; un tercero entre la Oretana y la Mariánica, por donde corre el Guadiana, y el último entre la Mariánica y la Penibética, que forma la cuenca del Guadalquivir. Además, del lado oriental de la Ibérica se desprenden varios brazos que seccionan también la región Mediterránea en cuencas, de las cuales la mayor es la del Ebro, a cuyo lado S. ramificaciones del nudo de Albaracín hacen casi infranqueable el paso entre Aragón y las demás comarcas del S. y E.

Debe considerarse también como un elemento primordial en la constitución de la Península, la parte que corresponde al centro del promontorio que en conjunto forma, ó sea, á las altas mesetas interiores que, elevándose mucho sobre los terrenos que las rodean, constituyen una región aislada y de difícil comunicación con las partes bajas cercanas al mar. Miden estas

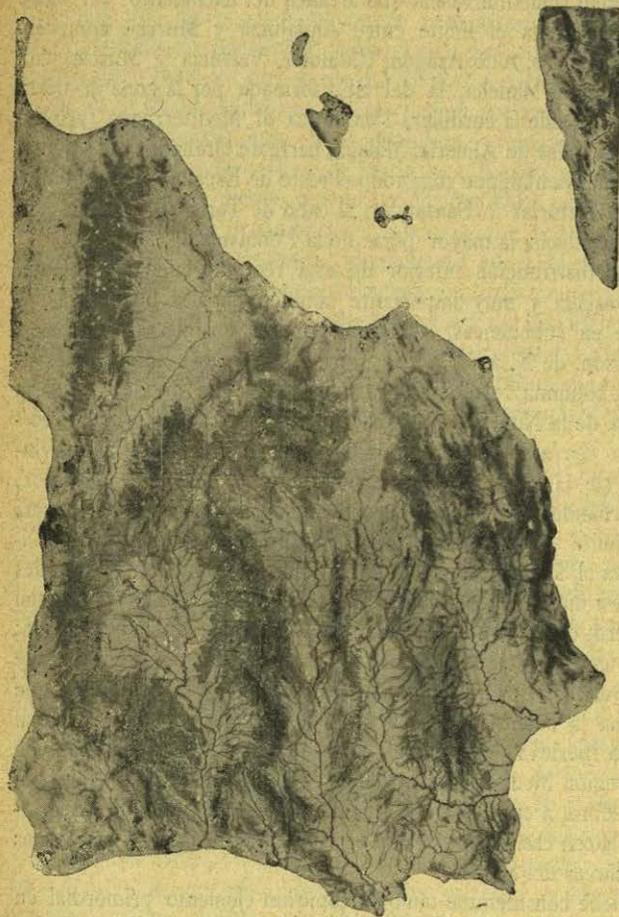


Fig. 1.—Mapa hipsométrico, ó de alturas, de la Península, según los datos de Kiepert. (Los trozos más oscuros son los más altos).

mesetas una superficie de 238,000 k. c., formando como un segmento circular que va desde el Ebro al Guadalquivir, siendo la parte más característica de ella la castellana (211,000 k. c.), que los geólogos consideran como «el núcleo permanente de la Península al través de las edades» y como una región «perfectamente aislada desde el doble punto de vista geológico y estratigráfico», ó sea de la formación del terreno y de la disposición de sus capas. Esta meseta queda dividida á su vez en dos, de alturas diferentes, por el escalón que forma la altísima cordillera Carpeto-Vetónica. Finalmente, es un carácter de la Península española el amplio desarrollo y la regularidad de sus costas, que comprenden 4,100 kilómetros lineales, lo cual, comparado con la extensión del istmo que la une al continente, la acerca mucho á las condiciones de las islas. Las otras dos penínsulas del S. de Europa tienen: 6,785 kilómetros, Italia (con las islas), y más de 3,000, Grecia.

2. Consecuencias de estas condiciones.—De todos los caracteres geográficos indicados, se desprenden consecuencias importantes. En primer lugar, la división del terreno en secciones separadas por altas cordilleras, que favorecen el aislamiento y la formación de núcleos distintos de pobladores, y más principalmente la incomunicación del centro con los extremos, ó sea de la meseta central con las tierras próximas á los mares, y la estrechez de éstas. Es también España uno de los países más montuosos de Europa, lo cual da mucha irregularidad á su suelo y á la distribución en él de las aguas que, además, por la rápida inclinación de los declives del promontorio, producen ríos de gran corriente, menos fáciles de utilizar para el hombre, en los riegos y en la navegación, que los de Francia ó los de Inglaterra, más regulares y de menor carácter torrencial. Por la concurrencia de cordilleras y de mesetas elevadas, es España el segundo país de Europa en altura media de su terreno: la de Suiza es de 1,299 metros, la de España de 700, y la de los Balkanes, que inmediatamente le sigue, de 579; mientras que, según un geógrafo, las alturas absolutas arrojan 96,000 k. c. que se elevan á más de 1,000 metros, 270,000 que varían de 1,000 á 500, y 218,000 inferiores á 500 metros. Igualmente la altura y la irregularidad influyen

en la temperatura, muy variada—desde fríos excesivos que en algún año han llegado á más de 13° bajo cero, hasta calores como los de 40 y 48 grados,—pero en general muy tolerable. Es, por último, otra consecuencia, la sequedad del clima en la mayor parte del territorio ó, por mejor decir, las alternativas muy irregulares de lluvia y sequía, que en la mayor parte de las localidades del C., E. y S. producen un término medio de agua lluviosa menor que el *mínimum* que de ordinario cae en las llanuras de Europa. Conocidas de todo el mundo son las tremendas sequías de Castilla, Andalucía y Valencia, cortadas á veces por lluvias torrenciales é inundaciones de graves consecuencias. Las inundaciones tienen por causa principal la concentración de las lluvias y las nieves en localidades montañosas de corta extensión, que luego desahogan de golpe por los ríos en mayor cantidad de la que normalmente pueden éstos conducir; al paso que, como hemos visto, hay otras comarcas (casi las $\frac{3}{5}$ de la superficie peninsular) que no participan equitativamente de la distribución de humedad. Resultado necesario de esta desproporción y de la gran altura del terreno, es la pobreza agrícola de muchas localidades, ya conocida y señalada por los geógrafos romanos hace diez y nueve siglos, y que continúa, en lo principal, en los mismos sitios que ellos citan, como, v. gr., la región castellana y la Mancha.

No quiere esto decir que la Península española se halle totalmente desprovista de condiciones favorables para la vida del hombre, ni que las contrarias que hemos señalado sean tan acentuadas é irreductibles que originen dificultades insuperables y totalmente adversas.

Exceptúanse en primer término las regiones costeras, principalmente las mediterráneas del E. y S., tierras bajas feraces, en que florecen cultivos importantes únicos en Europa ó de mejor calidad que los análogos de otros países, como la vid, el olivo, el naranjo, el arroz y las frutas y hortalizas tempranas. La costa Norte, de poco valer agrícola en general, es muy favorable á la ganadería por los extensos prados naturales que sostiene una humedad constante y más que necesaria, caracterizándose en algunos puntos (Galicia y Asturias) por un clima muy templado, gracias á la corriente marítima de agua caliente llamada del

Golfo, que toca en ellas; y, merced á esto también, en parte de Galicia, por una frondosidad exuberante. Debido á estas condiciones—y á otras que luego señalaremos—las costas han sido siempre en la Península lo más poblado, rico y de civilización adelantada, sobre todo el S. y E., como ya advirtieron los citados geógrafos de la época romana. A estos elementos de producción natural se unen en mayor escala, y difundidos con más igualdad en todo el territorio, yacimientos innumerables de minerales, desde los metales preciosos (oro, y en mayor cantidad plata) hasta los de uso más vulgar en las industrias: siendo en este punto coetánea con los primeros tiempos de su historia la fama de la Península española, fama que constituyó uno de los más poderosos medios de atracción de los pueblos extraños.

Por otra parte, conviene no olvidar nunca que la acción del hombre puede modificar en gran medida las condiciones de la naturaleza, y que precisamente esta reacción contra el medio natural—que, aun en los casos más favorables, no rinde todos los beneficios de que es susceptible sino á cambio del esfuerzo humano—constituye el fondo esencial de la historia. Claro es que el esfuerzo ha de estar en razón directa de la facilidad que presentan para su explotación y acomodamiento á las necesidades humanas, el suelo y el clima, y que, por lo tanto, hay países que requieren mucha mayor energía que otros menos ingratos, como indudablemente lo son, comparados con el nuestro, no pocos de Europa. Pero si esta circunstancia puede explicar cierto retraso en el desenvolvimiento del pueblo menos favorecido, y aminora en algo la responsabilidad de él, puesto que lucha con mayores dificultades, le obliga en cambio moralmente á más esforzada y constante acción para vencer los obstáculos naturales que se le oponen. Así, la primera y más importante cuestión social que el pueblo español tiene planteada en su historia, y hacia la cual debería haberse orientado su actividad ante todo, es la de modificar el medio físico en que vive, aplicando á esto la mayor parte de sus fuerzas y de su atención, como base de todo su desarrollo nacional. Así lo hicieron muchos pueblos que han brillado en la historia, á pesar de haberse establecido en regiones poco aptas naturalmente, á no mediar gran esfuerzo

del hombre, para dar vida á naciones robustas. Los habitantes de nuestra Península han podido contar, como base para el éxito —que en parte contrarresta las condiciones contrarias que hemos señalado,—la feracidad de algunas regiones, el abundante caudal de agua que en algunas épocas del año llevan los ríos y se pierde en el mar, el no menos grande de aguas subterráneas que hay en muchas localidades y la riqueza mineralógica del suelo, que tanto se presta á desarrollos industriales. Igualmente la gran amplitud de las costas ofrece campo á propósito para el cultivo de la navegación y del comercio marítimo, aunque no tanto como otras naciones de litoral más recortado. He aquí como la misma naturaleza ha señalado desde el primer momento la ley fundamental que, so pena de grandes males, había de guiar la acción de nuestro pueblo para organizarse y desenvolverse ampliamente. La comprobación del cumplimiento ó incumplimiento de esta ley necesaria, no es el menor fruto que ha de sacarse del estudio de la historia de España.

3. Población de España.—La Península española, no obstante su gran extensión (586,000 k. c. en números redondos), ha estado siempre poco poblada. No pueden fijarse cifras exactas de población para tiempos anteriores al siglo XVIII, porque los censos no se verificaban con la relativa perfección que alcanzan ahora, ni eran tan constantes y regulares, transcurriendo á veces siglos sin que se hiciera ninguno. Así las cifras que se dan para el siglo XV oscilan, de 7.900,000 habitantes en la corona de Castilla (comprendiendo el reino de Granada) á 9.680,191. Respeto del siglo XVI, indícanse sumas que varían de 4.500,000 (1541) ó, según otros datos posteriores, 6.990,262 (en Castilla, León, Vascongadas y Asturias), á 7.304,057 (en 1594). En el siglo XVII, si hubiéramos de dar fe á los números que traen algunos autores contemporáneos, la población bajó extraordinariamente, pues, según el cardenal Zapata, en Castilla había sólo (1619) *tres millones* de habitantes, y, según Don Antolín de la Serna, *seis millones* en toda España (§ 733). Del siglo XVIII se conocen ya estadísticas más seguras, que elevan la cifra de población (en los últimos años) á más de 10.000,000. Desde entonces ha seguido subiendo en proporción bastante acentuada, desde 11.000,000 en 1822, á 19.560,352 en 1887.

El acrecentamiento iguala al de Italia, y excede en mucho á Irlanda, Austria, Grecia, Francia y á veinte de los principales Estados alemanes. En la densidad, ó sea número de habitantes por k. c., ocupa España el número 12 en la serie de naciones europeas, y en la cifra relativa de esa misma densidad, el número 7, después de las seis grandes potencias (Rusia, Alemania, Austria-Hungría, Francia, Inglaterra con Irlanda, é Italia). Pero, como se ve, el acrecentamiento es muy moderno (salvo algún caso contrario de decrecimiento regional, como en Andalucía tan poblada en los tiempos romanos y en los árabes), y durante la mayor parte de su historia—á pesar de varias invasiones de pueblos extraños,—la Península ha tenido muy escasa población.

4. Relaciones históricas de España.—A pesar de hallarse nuestra Península en el extremo occidental de Europa y casi aislada, ha mantenido siempre gran relación con los pueblos de otras regiones. Por el lado de los Pirineos ha sido la desembocadura natural de todos los grupos humanos emigrantes del N., cuya línea de emigración ha ido, por lo general, dirigida hacia el O.; por el lado del Atlántico ha estado expuesta á las correrías de otros grupos septentrionales que visitaban por mar las costas O. de Europa, á la vez que veía abierto ante sí, libremente, el camino de nuevos descubrimientos, que al cabo hizo, en América; por el S., la proximidad de Africa (no sólo por el estrecho—que fué antes istmo—de Gibraltar, sino por toda la costa de lo que ahora es Marruecos y parte de Argelia) la expone á las invasiones de los pueblos orientales y africanos que han seguido siempre la línea del litoral; y por el E., comunicándose con el Mediterráneo, ha estado muy presente á las miradas de todas las naciones costeras y navegantes, desde los fenicios y egipcios á los griegos y romanos.

Por otra parte, la actividad de los habitantes de la Península, y los ideales de expansión que en distintas épocas alimentaron, les han hecho salir de sus límites y llevar unas veces la guerra, otras veces el comercio y los descubrimientos geográficos, á diversos puntos del globo, muy lejanos algunos; constituyendo así una doble corriente, de fuera á dentro y de dentro á fuera, en las relaciones internacionales. La orientación de este movimiento expansional ha sido diferente en las varias regiones de

la Península. Las orientales (y particularmente Cataluña) han tendido con gran fuerza á la extensión por el Mediterráneo y por las tierras situadas al N. del istmo pirenaico, con las cuales tienen lazos estrechos de parentesco. Las septentrionales costeras señalan desde muy antiguo un impulso también septentrional, á beneficio de la pesca y del comercio, que las liga con pueblos europeos distantes, como Inglaterra y los Países Bajos. La región central y occidental se ha significado muy tardíamente en este sentido: su expansión se verifica por la misma Península, y sólo desde fines del siglo xv sale de los límites es-

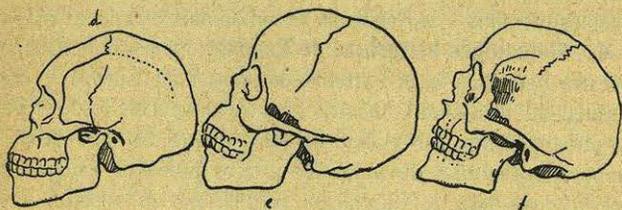


Fig. 2.—Cráneos prognatas y ortognatas, según Tylor.

pañoles para dirigirse con gran fuerza hacia el O. (América), y con menos ímpetu y constancia hacia el S. (Africa), poniéndose así en contacto con otros continentes y contribuyendo en gran manera á la población y civilización del americano.

Por todas estas circunstancias, han sido variadísimas las relaciones de España con otros pueblos, y en su propio territorio se han mezclado elementos muy diferentes de población, convirtiéndolo en teatro de hechos altamente complejos. La narración de estos hechos, y por tanto de las vicisitudes por que han pasado las gentes que los produjeron, constituye la historia de España.

5. Razas y pueblos.—Estas mezclas de pueblos tienen importancia grande para determinar la *formación* y el *carácter* del tipo español, dado que no todos los hombres son iguales, ni física ni espiritualmente. Atendiendo á las diferencias físicas, se distinguen dentro del *género humano* varias clases ó grupos que se llaman *razas*. Las razas se caracterizan por la forma de la cabeza ó cráneo, la cavidad de éste, el color de la piel y

de los ojos, el aspecto, color y sección transversal del cabello, la altura del cuerpo, la longitud de las extremidades (especialmente los brazos), y otras particularidades.

En el cráneo hay que considerar lo que se llama *ángulo facial*, formado por dos líneas que, partiendo la una del orificio del oído y la otra del punto medio de la frente, se juntan en la base de los dientes incisivos medios superiores. Este ángulo varía naturalmente según que la mandíbula superior es saliente ó no. Los cráneos que la tienen saliente (y por tanto un ángulo menos abierto ó más agudo) se llaman *prognatas*; y los que la

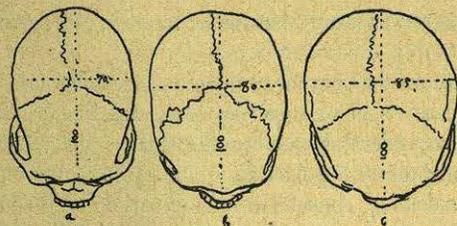


Fig. 3.—Cráneos dolicocefalo, mesaticefalo y braquicefalo.

tienen recta (con ángulo más abierto), *ortognatas*. Son ejemplos de estos dos tipos, el cráneo de un negro (fig. 2, *d*) y el de un europeo (fig. 2, *f*).

Igualmente importa la figura general del cráneo mirado verticalmente. Si es más largo que ancho, se llama *dolicocefalo*; si aumenta la anchura, apareciendo como redondeado, *braquicefalo*; y si ofrece un término medio, *mesocéfalo* ó *mesaticefalo* (fig. 3). Estas proporciones se miden también por el ángulo que forman dos líneas, una que de la base posterior va hasta la frente, y otra que la corta en forma de cruz. Apreciando como 100 la línea primera, este ángulo tiene en los neocaledonios (dolicocefalos extremados), 70; en los europeos (mesocéfalos), 80; y en los samoyedos (braquicéfalos), 85. En cuanto á la cavidad ó cabida interior del cráneo, se mide llenándolo de perdigones ó semillas, que luego se cubican en un vaso graduado; y también varía en los diferentes pueblos.

El color de la piel tiene muchas variantes, como es sabido,

distinguiéndose cuatro tipos fundamentales según unos autores (blanco, amarillo, negro y mixto), y cinco según otros (blanco [subdividido en enteramente blanco y moreno], negro, amarillo, cobrizo y moreno obscuro australiano); pero estas diferencias no son consideradas hoy día como muy importantes para la determinación de razas. En los ojos se aprecia el tamaño de su cavidad y el color del iris, aunque por ser éste variadísimo y hallarse el negro, que es el más común, en todas las razas, tampoco es señal muy segura. Lo mismo sucede en punto al cabello, negro ó rubio, crespo ó suave, etc.; pero si tiene importancia su sección ó corte, ya redondo, ya ovalado (hombre europeo) ó alargado (negro africano), porque es carácter que persiste en las razas.

Por la altura del cuerpo, se diferencian mucho los hombres, puesto que hay pueblos, como los patagones, que llegan á 6 pies y 4 pulgadas, mientras que los bosjemanes del S. de Africa sólo tienen 4 pies y 6 pulgadas, y el europeo ocupa un término medio. Finalmente, considerando la extensión de los brazos, se ve que en los blancos, puestos de pie, no llegan los dedos más que á la mitad del muslo, mientras que en los negros bajan una ó dos pulgadas más, y aun suelen llegar á la rodilla.

Considerando todos estos caracteres—que en la realidad se combinan entre sí de varios modos,—se distinguen y caracterizan las *razas humanas*, cuya importancia capital para la historia consiste en que, según muchos naturalistas (y también según la opinión vulgar), sus diferencias físicas suponen diferencias espirituales en punto al desarrollo de la inteligencia, aptitud para el trabajo, predominio de éstas ó las otras cualidades morales, etc. Tales conclusiones no las aceptan todos los sabios, afirmando algunos, como mayor concesión, que las diferencias intelectuales no pueden apreciarse sino comparando los tipos extremos de la serie de razas; mientras otros creen que no son esenciales y sí históricas, suponiendo que, sometidas á iguales condiciones de educación, todas las razas pueden llegar á idénticos resultados en lo fundamental. Pero, aunque fuesen completamente exactas, perderían las citadas mucho de su valor para nosotros desde el momento que en la historia no encontramos *razas puras*, es decir, que no se nos presentan los hom-

bres agrupados según sus caracteres físicos y excluyéndose unos tipos á otros. Así, los pueblos que *más han figurado en la historia*, como los egipcios, los griegos, los romanos, etc., son producto de cruzamientos y mezclas, notándose en su composición diferentes tipos antropológicos, ó resultados mixtos, de caracteres nuevos. Los antropólogos creen que, cuanto más mezclado es un pueblo, tanto más fecundo y apto es para la civilización; y señalan también, como una circunstancia modificativa de las razas (dentro de ciertos límites), la influencia del medio natural—geográfico y climatológico—en que viven, y que puede variar mucho, por las emigraciones, v. gr. Pero es indudable que los grupos humanos constituídos históricamente en un territorio, cualesquiera que sea su composición antropológica, se han distinguido unos de otros por el carácter, la vocación, el género de actividad, las cualidades morales, las costumbres, etc., y en este sentido se dice que el pueblo francés es distinto del español ó del alemán, ó del italiano, notándose que estas diferencias persisten á través del tiempo, y aun se acentúan, á veces. Desde este punto de vista, importan las relaciones de unos pueblos con otros y sus influencias, aunque no pueda decirse que sean de *razas*, sino de grupos mezclados.

Otro hecho hay que distingue á los hombres notablemente, aunque no es del orden físico: el idioma. Atendiendo á él, se han solido clasificar los pueblos en grupos que se llaman *familias de idiomas*, y también razas. Generalmente son tres las familias que los autores consideran: *aria* (en que figuran casi todos los pueblos de Europa y los indos y persas de Asia), *semita* (asirios, hebreos, fenicios, árabes, etc.), y *turania, mogola ó uralaltaica* (mogoles, fineses, húngaros, turcos, etc.), quedando aparte los pueblos que hablan lenguas de tipo muy diferente, como los chinos, birmanes y siameses. Esta clasificación no debe inducir á error, confundiéndola con la de las razas propiamente dichas, ó creyendo que *cada raza* habla exclusivamente *una clase de idiomas*. Por el contrario, en cada familia lingüística se hallan confundidos pueblos y grupos de distintos caracteres físicos: así, en la *aria* hay dolicocefalos ortognatas y braquicefalos, rubios y morenos, etc., y en la *uralaltaica*, braquicefalos, de varias clases, blancos y amarillos. La comunidad de idioma

indica, en opinión de los sociólogos, una intimidad de vida y de civilización mayor que la analogía ó identidad de los caracteres *antropológicos* ó *de razas* siendo frecuente el hecho de haberse comunicado una lengua á grupos humanos que se distinguen desde el punto de vista de los caracteres físicos.

6. Razas y pueblos en España.—Aplicando todos estos datos á nuestra Península, hallamos que el pueblo español es *mezclado*, y que en diferentes tiempos de su historia ha recibido elementos antropológicos distintos. Aunque los estudios de este género son aún rudimentarios y no permiten afirmar en absoluto nada, parece resultar de ellos que la población española pertenece á un grupo europeo llamado *mediterráneo*, que difiere del *central* y del *septentrional*, pero que dentro de él se marcan dos tipos distintos: uno, dolicocefalo moderado, moreno, ortognata, de cara ovalada, llamado *libio-ibero* y que principalmente se nota en las localidades de la cordillera cantábrica; y otro dolicocefalo también y dolico-facial (cara alargada) con ojos oscuros, llamado *semita* ó *siro-drabe*, que aparece mezclado con el primero intensamente. Los *vascos*—tenidos como uno de los pueblos más antiguos de España—no se muestran como raza pura, habiéndose hallado en ellos hasta tres tipos ó elementos antropológicos. Nótanse también mezclas con un tipo braquicefalo de origen celta (centro de Europa), en las costas levantinas, en la región Norte y en Portugal.

El grupo *libio-ibero* pudiera ser mezclado de una raza muy antigua (§ 10) dolicocefala, morena y pequeña, de cabello negro, llamada *de Cromagnon* ó *ibera*, con otra venida de Africa y de parecidos caracteres. Correspondiendo á estos tiempos antiguos, hallanse también restos de una raza braquicefala, grande, de ojos claros y cabello rubio (*celta* ó *mongoloide*), que por mezcla con la ibera dió (en opinión de algunos) el tipo vasco, menos dolicocefalo que el ibero primitivo. En conjunto, parece predominar en España la dolicocefalia, más pronunciada en la región portuguesa y atenuada en el resto. Considerando los pueblos extraños que han invadido en el curso de la historia nuestra Península y han influido sobre nuestra civilización, hallamos que representan tipos diferentes: unos, dolicocefalos ortognatas y morenos (fenicios, cartagineses y judíos); otros quizá dolicoce-

falos prognatas (númidas); otros, mesocéfalos y rubios (germanos), considerados en conjunto; aunque ninguno de estos pueblos pueda tenerse como de raza pura, sino mezclada ya, según ocurre con los romanos y los griegos que tanto influyeron en la Península y que son resultado, según se cree, de una combinación análoga á la española (libio-iberos con siro-árabes), más otros elementos braquicefalos de pelo obscuro (celtas) y dolicocefalos rubios (teutones).

Desde el punto de vista de la civilización, cada uno de estos pueblos que han intervenido en nuestra historia, representa también caracteres é influencias muy distintas y variadas.

7. División de la historia de España.—Las primeras noticias seguras que tenemos de los pobladores españoles, provienen de gentes extrañas que visitaron en tiempos muy lejanos la Península, y se remontan al siglo vi antes de Jesucristo. De aquí se ha partido generalmente en el estudio de nuestra historia, comenzando á contar la primera Edad de ella, llamada, por ser la inicial, *Antigua*. Pero de tiempos seguramente anteriores al siglo mencionado, sabemos hoy que había hombres en España y que poseían cierta civilización, aunque de ellos no nos queden noticias directas, ni en escritos ni en tradiciones precisas, teniendo que deducirlas de los restos materiales (huesos humanos y objetos de industria) que dejaron. Estos tiempos deben en rigor incluirse en la Edad Antigua; mas, por la especialidad de su carácter, han solido formar con ellos los historiadores una Edad ó época distinta, llamada de un modo particular, como veremos (§ 16).

La Edad *Antigua*, ya comience en el siglo vi ó antes, termina, según la opinión común y corriente, en el siglo v de nuestra era, en que se verifica una gran invasión de pueblos del N. de Europa. Comienza entonces en la historia de España (y en la de Europa) una nueva Edad, llamada *Media*, que concluye para nosotros en 1492, año en que los Reyes Católicos consiguen arrojar de España á los musulmanes que habían dominado ocho siglos en gran parte de ella, fundando así la unidad política territorial. Desde 1492, empieza á contarse una tercera edad, *Moderna*, que unos hacen llegar hasta nuestros días, y otros terminan á comienzos del siglo xix (en 1808), por creer que los caracteres

que ofrece la vida nacional desde entonces son enteramente distintos de los que ofreció hasta aquella fecha, en que una guerra con Francia (la guerra de la Independencia) y el cambio en el régimen político, varían mucho la dirección de la historia. A esta nueva división llaman Edad *Contemporánea*.

Sin perder de vista estas divisiones tradicionales—fundadas en la indudable relación de nuestra historia con la general europea—y refiriéndonos á ellas en lo que cabe, adoptaremos en el presente libro otras más concretas que convienen mejor al desarrollo especial de nuestro pueblo y marcan con mayor precisión los distintos cambios que en él se han producido.



EDAD ANTIGUA



I

TIEMPOS PRIMITIVOS



8. Historia de la Tierra.—La Tierra no ha sido siempre como ahora es, de la misma forma, con los mismos mares y continentes, ni ha estado poblada con iguales plantas y animales que los que hoy vemos. Unos y otros han pasado por cambios distintos, que necesitaron muchísimo tiempo para producirse. El estudio de estos cambios forma una ciencia llamada *Geología*, que es como la *Historia de la Tierra*; y del mismo modo que en la historia de los hombres hay divisiones de Edades, la Geología ha establecido otras en la sucesión de las transformaciones por que ha pasado la Tierra.

Los tiempos más antiguos, cuando empezó la Tierra á formarse con partes sólidas y partes líquidas, se conocen con el nombre de *arcaicos* ó *fundamentales*, sin que en ellos aparezca todavía de un modo indudable ningún ser vivo, vegetal ó animal: es decir, que sólo existían minerales sólidos (terrenos), líquidos (aguas) ó gaseosos. Siguen á estos tiempos otros llamados primarios (era primaria ó *paleozoica*), en que ya se hallan plantas y animales, siendo éstos en su mayor parte marinos (crustáceos, moluscos y peces). No existían entonces los conti-